

**Ciudad de México, 28 de mayo de 2021**

**LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES  
DIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
P R E S E N T E**

**Estimada Lic. Alquicira:**

En atención a la solicitud de transparencia con número de folio UT/21/01553, que es el del tenor siguiente:

*Solicito en forma atenta a ese sujeto obligado información detallada sobre el presupuesto asignado al rubro del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por el Instituto Nacional Electoral y del trabajo de su Comisión Temporal para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; en el mismo contexto solicito se proporcione información sobre el presupuesto que el INE asignó al rubro del voto de los mexicanos en el extranjero a los Institutos Estatales Electorales de las siguientes entidades federativas  
Baja California Sur Chihuahua Ciudad de México Colima Guerrero Jalisco Michoacán Nayarit Querétaro San Luis Potosí Zacatecas  
Adicionalmente se solicita que los datos proporcionados se encuentren desglosados por rubro, señalando las actividades de promoción del voto de los mexicanos en el extranjero, el trabajo de las comisiones encargadas de su promoción y de cualquier otra índole relacionada al mismo, para el periodo electoral 2020-2021. (Sic).*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 49 del Reglamento Interior, se emite respuesta por parte de esta Dirección Ejecutiva en el ámbito de sus atribuciones.

Por tanto, se proporciona el monto ejercido en el 2020 y el presupuesto autorizado para el año 2021, para el rubro del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, identificado por actividades.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2020</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2021</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Voto de los mexicanos en el extranjero	1,931,454.01	3,999,332.00	Servicios personales
		8,120.00	Insumos de papelería
		132,288.00	Alimentos
		520,664.00	Requerimientos en el Local Único para el escrutinio y cómputo postal
	28,634.51	737,028.00	Materiales didácticos para la capacitación electoral
	98,910.54	3,510,306.00	Difusión para la Promoción del Voto
<b>Suma anual</b>	<b>2,058,999.06</b>	<b>8,907,738.00</b>	

\* Fuente 2020: Estado del Ejercicio para Cuenta Pública

\* Fuente 2021: Presupuesto autorizado

**Ciudad de México, 28 de mayo de 2021**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Decimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.